

EXPEDIENTE:

Nº 00010-2020-GG-DFI/PAS

**Normas Complementarias del RENTESEG
Disposición Complementaria Transitoria**

“Segunda.- Primera entrega de información de Registro de Abonados para la operación del RENTESEG.

Hasta las 12:00 horas del 18 de junio de 2019 cada concesionario móvil debe realizar la primera entrega de la información del Registro de Abonados conforme a lo establecido en el artículo 4, al 17 de junio de 2019, al OSIPTEL o la entidad que éste designe. Esta información corresponde a la última llamada o acceso a datos realizada en un periodo no mayor a seis (6) meses registrada hasta las 23:59:59 del 17 de junio de 2019.

OBLIGACIÓN:

(...)

“Artículo 4.- Entrega de la información del Registro de Abonados del concesionario.

El concesionario móvil debe entregar al OSIPTEL o la entidad que éste designe, la información correspondiente al Registro de Abonados. El archivo a remitir tiene la siguiente nomenclatura:

(...)

INFRACCIÓN:

La empresa no cumplió con realizar la primera entrega de la información del Registro de Abonados conforme a lo establecido en el artículo 4 de las Normas Complementarias del RENTESEG, al 17 de junio de 2019.

TIPIFICACIÓN:

Muy Grave

EMPRESA INFRACTORA:

Entel Perú S.A.

PROBABILIDAD DE DETECCIÓN:

1

Muy alta

WACC MENSUAL:

0.523%

FECHA DE COMISIÓN DE INFRACCIÓN:

19/06/2019

FECHA DE GRADUACIÓN DE LA MULTA:

7/07/2021

MESES TRANSCURRIDOS:

25

FACTOR DE ACTUALIZACIÓN

1.14

ENFOQUE: BENEFICIO ILÍCITO

1. TABLA DE GRADUACIÓN DE INFRACCIONES*

Tabla de graduación de infracciones			
Grado de afectación	Facturación hasta 150 UIT (Micro)	Facturación de más de 151 a 1 700 UIT (Pequeña)	Facturación de más de 1 700 UIT (Mediana y Grande)
Baja	1.0	13.1	33.9
Media	82.6	98.4	114.1
Alta	112.6	166.4	220.3

formación extraída de la Guía de cálculo para la determinación de multas en los procedimientos administrativos sancionadores del OSIPTEL.

CÁLCULO DE LA MULTA

Conceptos	Montos (en UIT)
Beneficio ilícito	220
Multa estimada (UIT)	251.0
Multa reconducida (UIT)	251.0
Multas	
Multa propuesta	251.0

